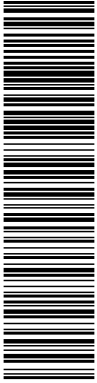


DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 21 .01.2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5NC9G-EEKHM-YCUNW Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2020 a las 11:32:20 Página 1 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 10:45 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 12:04	ESTADO FIRMADO 26/02/2020 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 131883 5NC9G-EEKHM-YCUNW 8169C946957D77649A403F03F96104520B6FFD3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 21 DE ENERO DE 2020.

En el salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Ángel FUENTES DE LA CRUZ y concurren los concejales que a continuación se relacionan:

- Doña Ana Belén García Mirasierra Sánchez
- Don Manuel Centeno Delgado
- Doña Florencia Sánchez Dávila
- Don Félix Huertos Paredes
- Don José Antonio Murillo Dávila
- Don José Luis GilgadoÁrevalo
- Doña Sandra González Cabanillas
- Don Antonio Motiño Rodríguez
- Doña María Álvarez Gallego
- Don Benjamín Sánchez Murillo

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 20.00 horas del día señalado una vez comprobado por la Secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que se pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

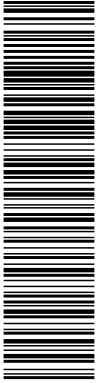
Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.

Se hace constar que es un pleno celebrado a instancias de los Sres. Concejales miembros del Grupo Municipal Popular.

Toma la palabra el Sr. ALCALDE, diciendo que en primer lugar se va a votar la apreciación de la urgencia.

Se somete a votación la apreciación de la urgencia, y es aprobada por unanimidad.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 21 .01.2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5NC9G-EEKHM-YCUNW Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2020 a las 11:32:20 Página 2 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 10:45 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 12:04	ESTADO FIRMADO 26/02/2020 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 131883 5NC9G-EEKHM-YCUNW 8169C948957D77649A409F203F8610462086FFD3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/

PUNTO ÚNICO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL APOYO A ENMIENDAS PARCIALES AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO 2020 PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A NUESTRO PUEBLO.

Dictamen Favorable de Comisión Informativa Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda, Persona y Régimen Interior. Fecha: 20/02/2020

PRIMERO: Aprobación de enmiendas.

SEGUNDO: Remitir el acuerdo a los Grupos Parlamentarios y Asamblea de Extremadura.

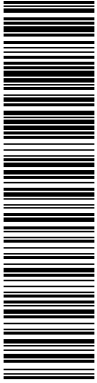
2º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

Toma la palabra el Sr. MURILLO DÁVILA, manifestando que como vienen haciendo desde hace varios años entienden que hay inversiones que son necesarias y prioritarias para Zalamea y que año tras año se han ido dilatando y no se han llevado a término.

El Sr. MURILLO DÁVILA, procede a desarrollar una por una cada enmienda presentada e inicia su intervención manifestando que una de las necesidades demandadas en la localidad es la construcción de viviendas de promoción pública. Por ello, entiende necesario que haya una partida económica destinada a este tema en nuestra localidad y la inicial son de 50.000 euros, siendo esta partida un crédito inicial que es ampliable. El Sr. MURILLO DÁVILA, reconoce que es claro y notorio que en Zalamea hay muchas viviendas vacías pero de difícil acceso como vivienda libre. Considera que esto sería un modo de fijar población por un lado y dar oportunidades a gente que no tienen recursos para poder tener una vivienda.

El Sr. MURILLO DÁVILA procede al desarrollo de otra de las enmiendas, poniendo de manifiesto que se trata de una de las cosas que llevan años demandando y es la mejora del acceso a Cancho Roano. El Sr. MURILLO DÁVILA, dice que como todos ya saben esa carretera está en una línea continua llegando desde Zalamea y para hacer una entrada legal habría que irse hasta Quintana y volver para poder entrar y para esta obra el crédito que hemos pedido sería de 100.000 euros.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 21 .01.2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5NC9G-EEKHM-YCUNW Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2020 a las 11:32:20 Página 3 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 10:45 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 12:04	ESTADO FIRMADO 26/02/2020 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 131883 5NC9G-EEKHM-YCUNW 8169C948957D77649A409F203F8610452086FFD3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

El Sr. MURILLO DÁVILA, alega que esta enmienda también la vienen demandando año tras año y se trata de la mejora de seguridad vial entre la EX.114, vías de servicio para reordenación de accesos entre EX103 y EX111 de Zalamea de la Serena, la carretera desde el cuartel al cruce. El primer crédito sería de 150.000€, siendo un crédito plurianual, es decir, que puede haber más anualidades para esta obra. El Sr. MURILLO DÁVILA, comenta que en la Comisión Informativa el equipo de gobierno había dicho que ya habían estado hablando con la Consejería para ello, pero manifiesta que se ha vuelto a remirar los presupuestos y en los presupuestos actuales de la Junta con el apellido Zalamea solo vienen 41.000€ para el teatro y 2.100€ por fiestas de interés turístico.

La siguiente enmienda es la problemática que existe con el tema del cambio de césped del campo de fútbol. El Sr. MURILLO DÁVILA, considera que es un problema ya que no se sabe dónde ubicar al helicóptero. Para el Sr. MURILLO DÁVILA, el primer paso que habría que dar es la creación de un nuevo centro de salud, ya que considera que es algo que se está demandado, y que además tiene una antigüedad suficiente y hay algunas zonas que se quedan muy antiguas y no cumplen bien su función. Para esta enmienda han presentado una partida inicial de 100.000€, que lógicamente se trata de un crédito ampliable.

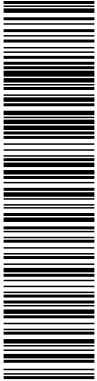
Prosigue el Sr. MURILLO DÁVILA, informando que otra de las enmiendas es la mejora del camino de Malpartida a Zalamea, entienden que es un camino bastante transitado por los agricultores y piensan que sería conveniente que se hiciera. El crédito para esta obra sería de 50.000€.

Otras de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular es la construcción de un gimnasio de uso múltiple, que sea también salón de actos, en el que puedan hacer aparte de educación física otras actividades dentro del propio colegio público "Calderón de la Barca". El Sr. MURILLO DÁVILA, dice que es algo que se ha venido demandando año tras año y desde hace bastante tiempo y para eso piden una partida de 250.000€.

Por otro lado, el Sr. MURILLO pide y cree que sería necesaria la creación de una Escuela de Teatro estable en Zalamea. Para ello la partida que piden es de 40.000 euros.

Por último, el Sr. MURILLO DÁVILA, pide la sustitución de tubería de fibrocemento de abastecimiento a Docenario, para lo una partida de 20.000€ sería suficiente según el Concejal.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 21 .01.2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5NC9G-EEKHM-YCUNW Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2020 a las 11:32:20 Página 4 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 10:45 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 12:04	ESTADO FIRMADO 26/02/2020 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 131883 5NC9G-EEKHM-YCUNW 8169C948957D77649A409F203F9610452086FFD3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

El Sr. MURILLO DÁVILA, dice que las enmiendas que acaba de enumerar supondrían una inversión inicial de 760.000€, pero que si se llevaran a cabo con todas sus ampliaciones supondrían cerca de 2.000.000 millones de euros en su conjunto.

Toma la palabra el Sr. SÁNCHEZ MURILLO, y manifiesta que se ha hecho una cosa un poco rara, ya que un pleno que se solicitó el día 8 de enero, se ha tenido que votar la urgencia cuando se sabía que teníamos 15 días hábiles para celebrarse. El Sr. SÁNCHEZ MURILLO, pide que se miren estas cosas de aquí en adelante.

El Sr. SÁNCHEZ MURILLO, procede a exponer sus argumentos con relación a cada enmienda presentada por el Partido Popular.

El Sr. SÁNCHEZ MURILLO, dice que en cuanto a la mejora del camino de Malpartida a Zalamea en un pleno el alcalde dijo que eso era algo que estaba concedido, por lo que no parece muy lógico que se presente una enmienda cuando se sabe que eso se va a hacer y además el alcalde facilitó un escrito de la Consejería diciendo que el proyecto estaba ya encargado.

Continúa el Sr. SÁNCHEZ MURILLO con relación al nuevo Centro de Salud, mostrando su disconformidad por inadecuado por la situación económica actual.

El Sr. SÁNCHEZ MURILLO, pone de manifiesto que con referencia al tema de los accesos a Cancho Roano le da la impresión de que casi seguro no se permite hacer allí un semi-glorieta o raqueta para poder entrar.

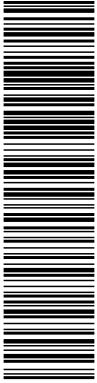
En cuanto a la interconexión del cruce de Zalamea y el cruce de la Guardia Civil, el Sr. SÁNCHEZ MURILLO, dice que como todos saben ha habido reuniones con el Director General y eso está para hacerse. Considera excesivo que se presente una enmienda a algo que se sabe que se va a hacer, ya pueda tardar dos años, tres años o lo que tarde.

Continúa el Sr. Concejál, con respecto a la Escuela de Teatro, alegando creer que primero hay que saber qué cosas son de necesidad y saber si hay gente que lo demanda o no. Por el contrario, muestra su conformidad con el tema de la construcción de viviendas y el de la sustitución de la tubería de Docenario.

Para finalizar, el Sr. SÁNCHEZ MURILLO arguye con relación a la construcción de un pabellón multiusos, que ya se planteó por parte del colegio estando D. JAVIER PAREDES JARA de alcalde y se descartó por considerar que el pabellón es estupendo y no tenía sentido hacer uno allí.

Toma la palabra El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE exponiendo que en el año 2015 se hizo un plan de infraestructuras educativas con fondos FEDER y se consensuó las infraestructuras educativas hasta el año 2020 y en aquel momento el Partido Popular

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 21 .01.2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5NC9G-EEKHM-YCUNW Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2020 a las 11:32:20 Página 5 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 10:45 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 12:04	ESTADO FIRMADO 26/02/2020 12:04



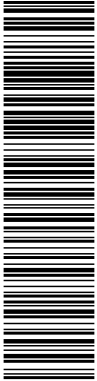
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1311883 5NC9G-EEKHM-YCUNW 8169C946957D77649A409F203F9610462086FFD3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

y el Partido Socialista llegaron a un acuerdo para los presupuestos de la Junta de Extremadura de aquel primer año de legislatura. Dentro de aquel pacto se puso una premisa clara y básica y se llegó al acuerdo que aquellas obras que tenían menos de 2.000.000 de euros de presupuesto no aparecían nominativamente en los presupuestos de la región de Extremadura. A partir de ahí, todo quedaba sometido a criterio técnico y que se iría resolviendo en función de las necesidades. Este año se ejecutó una obra que era absolutamente prioritaria que era la de la adecuación de nuestro colegio a que tuviera nuevo sistema de protección contra incendios, todo esto siempre dentro del plan de infraestructuras educativas que se acordó con parlamentarios del grupo socialista y con parlamentarios del partido popular ya que hacía falta una mayoría cualificada en la asamblea. No obstante, como recoge el acta de pleno del mes de octubre en la información de interés yo le planteé a la consejera de educación la necesidad urgente de la mejora y la construcción de un nuevo patio de educación infantil en el colegio público “Calderón de la Barca”. Para finalizar el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, manifiesta que esta obra es la que más urge hacer en el colegio y considera secundario lo del pabellón ya que hay uno justo al cruzar la calle.

En referencia al camino de Malpartida a Zalamea, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, dice que como ya comentó en el pleno de octubre esto ya estaba en comisión de valoración, ya lo han visitado los técnicos y que como comentó ayer en la Comisión al no haber sido todavía el pleno del mes de enero no lo ha podido hacer público en la información de interés. Prosigue el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, manifestando que han recibido una carta de la Consejera diciendo que si se va a llevar a cabo la creación del proyecto para el arreglo del camino, por lo que esta enmienda ya está trabajada por parte del equipo del gobierno.

En cuanto a la mejora de la seguridad vial de la EX114, el SR. ALCALDE-PRESIDENTE pone de manifiesto que ya existía desde la pasada legislatura conversaciones con la Dirección General de Infraestructuras para la mejora de esa carretera y además comenta que ya lo dijo también en la información de interés del mes de octubre que había tenido esas conversaciones y también se ha dado a conocer a los propietarios esas reuniones aunque no venga con nombres y apellidos para Zalamea, igual que el de la rotonda o raqueta de Cancho Roano ya que dice estar hablando de partidas donde no vienen nominativamente esas actuaciones. El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, alega que es un proyecto que está en proceso, que tardará el tiempo que tarde, pero que se viene trabajando por parte del Equipo de Gobierno.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 21 .01.2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5NC9G-EEKHM-YCUNW Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2020 a las 11:32:20 Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 10:45 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 12:04	ESTADO FIRMADO 26/02/2020 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 131883 5NC9G-EEKHM-YCUNW 8169C946957D77649A409F203F8610462086FFD3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE ve la necesidad de una reforma integral del Centro de Salud para prestar un mejor servicio a los usuarios y a los sanitarios que allí trabajan pero que entiende que no es necesaria la construcción de un nuevo centro de salud desde cero.

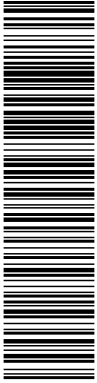
En referencia a la Escuela de Teatro, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, cree que hay que analizar la demanda existente en torno a este tema. Por el contrario, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, muestra su conformidad con el asunto de la construcción de viviendas de promoción pública y con el tema del cambio de la tubería de Docenario.

En un segundo turno de intervenciones, el Sr. MURILLO DÁVILA dice que en cuanto a la construcción de un nuevo centro de salud es técnicamente casi igual de caro hacer una reforma integral del actual que hacer uno nuevo en la ubicación del aparcamiento para poder seguir prestando el servicio. Prosigue el Sr. MURILLO DÁVILA, diciendo que en cuanto al tema de la entrada a Cancho Roano serán los técnicos los que digan cómo tiene que hacerse y como debe llevarse a cabo la actuación. El Sr. MURILLO DÁVILA, se dirige al Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, diciéndole que no se ha leído los presupuestos de la Junta, y que si se los hubiese leído hubiera visto que hay obras tanto más pequeñas que las propuestas con nombres y apellidos y si se está de acuerdo en la necesidad no ve por qué no se apoya esta vez cuando ya han votado a favor en otras ocasiones. Continúa el Sr. MURILLO DÁVILA, diciendo que en el tema del colegio la obra que se ha hecho es una obra de extrema necesidad, no es una mejora.

El Sr. MURILLO DÁVILA, dice que en cuanto al camino de Zalamea a Malpartida no contradice nada la enmienda que ha propuesto con las gestiones que se estén llevando a cabo, que se hayan hecho con anterioridad o las gestiones futuras que se puedan hacer. Pone de manifiesto que lo que se hará es reforzar la postura de la petición porque lo está pidiendo el pleno de manera unánime. Con respecto a la Escuela de Teatro, señala que una cosa es un curso y otra cosa es una Escuela de Teatro estable.

Toma la palabra el Sr. SÁNCHEZ MURILLO, y comienza diciendo que le parece extraño que sea casi el mismo presupuesto realizar una reforma integral del centro de salud que construir uno nuevo. Propone que en el pleno de septiembre se hagan unas proposiciones conjuntas entre los tres grupos, se consensue y se proponga a los tres grupos parlamentarios y a la propia Junta de Extremadura. Prosigue el Sr. SÁNCHEZ MURILLO, y dice que en cuanto a la carretera del cruce al cuartel le pide al Equipo de Gobierno que traiga esa modificación puntual del plan, que se apruebe y se envíe.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 21 .01.2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5NC9G-EEKHM-YCUNW Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2020 a las 11:32:20 Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 10:45 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 12:04	ESTADO FIRMADO 26/02/2020 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 131883 5NC9G-EEKHM-YCUNW 8169C946957D77649A409F203F9610452086FFD3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, añade que está abierto a cualquier propuesta como comenta el Sr. SÁNCHEZ MURILLO para consensuar una propuesta conjunta a la Asamblea de Extremadura.

Para finalizar, el Sr. MURILLO DÁVILA, añade que ahora entiende que lo de no votar a favor es porque lo propone el PP, ya que si se hace en conjunto si se está de acuerdo.

Se someten a votación cada una de las enmiendas propuestas por el Partido Popular.

Se somete a votación la mejora del camino de Zalamea de la Serena a Malpartida de la Serena y se obtiene el siguiente resultado:

- 5 VOTOS A FAVOR: el Sr. MURILLO DÁVILA, la Sr. GONZALEZ CABANILLAS, la Sra. ÁLVAREZ GALLEGO, el Sr. MOTIÑO RODRÍGUEZ y el Sr. GILGADO ARÉVALO.
- 6 VOTOS EN CONTRA: el Sr. FUENTES DE LA CRUZ, el Sr. CENTENO DELGADO, la Sra. SÁNCHEZ DÁVILA, la Sra. GARCÍA MIRASIERRA SÁNCHEZ, el Sr. HUERTOS PAREDES y el Sr. SÁNCHEZ MURILLO.

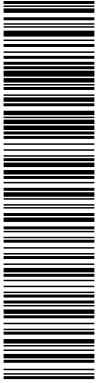
Se somete a votación la reforma del CEIP “Calderón de la Barca” de Zalamea de la Serena y se obtiene el siguiente resultado:

- 5 VOTOS A FAVOR: el Sr. MURILLO DÁVILA, la Sr. GONZALEZ CABANILLAS, la Sra. ÁLVAREZ GALLEGO, el Sr. MOTIÑO RODRÍGUEZ y el Sr. GILGADO ARÉVALO.
- 6 VOTOS EN CONTRA: el Sr. FUENTES DE LA CRUZ, el Sr. CENTENO DELGADO, la Sra. SÁNCHEZ DÁVILA, la Sra. GARCÍA MIRASIERRA SÁNCHEZ, el Sr. HUERTOS PAREDES y el Sr. SÁNCHEZ MURILLO.

Se somete a votación el nuevo Centro de Salud de Zalamea de la Serena y se obtiene el siguiente resultado:

- 5 VOTOS A FAVOR: el Sr. MURILLO DÁVILA, la Sr. GONZALEZ CABANILLAS, la Sra. ÁLVAREZ GALLEGO, el Sr. MOTIÑO RODRÍGUEZ y el Sr. GILGADO ARÉVALO.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 21 .01.2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5NC9G-EEKHM-YCUNW Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2020 a las 11:32:20 Página 8 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 10:45 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 12:04	ESTADO FIRMADO 26/02/2020 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 131883 5NC9G-EEKHM-YCUNW 8169C948957D77649A409F203F86104520B6FFD3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

- 6 VOTOS EN CONTRA: el Sr. FUENTES DE LA CRUZ, el Sr. CENTENO DELGADO, la Sra. SÁNCHEZ DÁVILA, la Sra. GARCÍA MIRASIERRA SÁNCHEZ, el Sr. HUERTOS PAREDES y el Sr. SÁNCHEZ MURILLO.

Se somete a votación la mejora de la seguridad vial EX114, acceso a Cancho Roano, Zalamea de la Serena y se obtiene el siguiente resultado:

- 5 VOTOS A FAVOR: el Sr. MURILLO DÁVILA, la Sr. GONZALEZ CABANILLAS, la Sra. ÁLVAREZ GALLEGO, el Sr. MOTIÑO RODRÍGUEZ y el Sr. GILGADO ARÉVALO.
- 6 VOTOS EN CONTRA: el Sr. FUENTES DE LA CRUZ, el Sr. CENTENO DELGADO, la Sra. SÁNCHEZ DÁVILA, la Sra. GARCÍA MIRASIERRA SÁNCHEZ, el Sr. HUERTOS PAREDES y el Sr. SÁNCHEZ MURILLO.

Se somete a votación la mejora de la seguridad vial en la EX114 vías de servicio para reordenación de accesos entre EX103 y EX111 de Zalamea de la Serena y se obtiene el siguiente resultado:

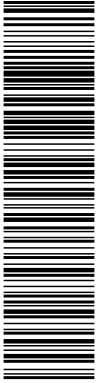
- 5 VOTOS A FAVOR: el Sr. MURILLO DÁVILA, la Sr. GONZALEZ CABANILLAS, la Sra. ÁLVAREZ GALLEGO, el Sr. MOTIÑO RODRÍGUEZ y el Sr. GILGADO ARÉVALO.
- 6 VOTOS EN CONTRA: el Sr. FUENTES DE LA CRUZ, el Sr. CENTENO DELGADO, la Sra. SÁNCHEZ DÁVILA, la Sra. GARCÍA MIRASIERRA SÁNCHEZ, el Sr. HUERTOS PAREDES y el Sr. SÁNCHEZ MURILLO.

Se somete a votación el apoyo a la Escuela de Teatro de Zalamea de la Serena y se obtiene el siguiente resultado:

- 5 VOTOS A FAVOR: el Sr. MURILLO DÁVILA, la Sr. GONZALEZ CABANILLAS, la Sra. ÁLVAREZ GALLEGO, el Sr. MOTIÑO RODRÍGUEZ y el Sr. GILGADO ARÉVALO.
- 6 VOTOS EN CONTRA: el Sr. FUENTES DE LA CRUZ, el Sr. CENTENO DELGADO, la Sra. SÁNCHEZ DÁVILA, la Sra. GARCÍA MIRASIERRA SÁNCHEZ, el Sr. HUERTOS PAREDES y el Sr. SÁNCHEZ MURILLO.

Se somete a votación la sustitución de tubería de fibrocemento de abastecimiento a Docenario y es aprobada por unanimidad

DOCUMENTO ..ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 21 .01.2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5NC9G-EEKHM-YCUNW Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2020 a las 11:32:20 Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 10:45 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 26/02/2020 12:04	ESTADO FIRMADO 26/02/2020 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 131883 5NC9G-EEKHM-YCUNW 8169C946957D77649A409F203F96104520B6FFD3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

Se somete a votación la urbanización y construcción de viviendas de promoción pública en Zalamea de la Serena y es aprobada por unanimidad

Y no habiendo más que tratar, el Sr. ALCALDE levanta la sesión cuando son las 20:55 horas del día 21 de enero de 2020, de todo lo cual, yo la secretaria doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Ángel Fuentes de la Cruz

Fdo.: María José Parras Mendoza